Nota de Prensa

Hoy, en Montilla (Córdoba), durante una visita a la cooperativa La Unión

Luis Planas: La retirada de aceite de oliva del mercado garantiza una adecuada retribución a los agricultores y da estabilidad a los consumidores

- **El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación señala que la medida publicada hoy para dar estabilidad al mercado es "perfectamente compatible con las normas de la Unión Europea"**

06 de noviembre de 2026. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asegurado hoy que la activación del mecanismo de retirada del mercado de un 12 % de la producción de aceite de oliva es una medida de ordenación del mercado que garantiza una adecuada retribución a los olivicultores y da estabilidad a los consumidores, porque evita variaciones bruscas en los precios. "Son objetivos muy importantes para que por primera vez se lleva a cabo esta medida", ha enfatizado.

El ministro ha explicado que la resolución de la dirección general de Producciones y Mercados Agrarios publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado responde a una petición de las organizaciones agrarias Asaja, UPA y COAG y de Cooperativas Agro-alimentarias de España, que tiene por objeto garantizar la rentabilidad de los agricultores. Planas ha llamado la atención sobre las grandes diferencias de costes de producción entre el olivar tradicional, mucho más elevados, y los cultivos superintensivos.

En una visita a la cooperativa La Unión de Montilla (Córdoba) el ministro ha recordado que la retirada de producto del mercado es una medida de carácter "extraordinario y temporal" y "perfectamente compatible con las normas europeas". El artículo 167 bis del Reglamento 1308/2013 de la Unión Europea establece que con el fin de mejorar y estabilizar el funcionamiento del mercado de los aceites de oliva y de las aceitunas de las que proceden, los Estados

CORREO ELECTRÓNICO
gprensa@mapa.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74

miembros productores pueden establecer normas de regulación de la oferta de forma temporal y con volúmenes no excesivos en casos de sobreproducción.

Los aforos realizados por las comunidades autónomas estiman que la producción de aceite de oliva en la campaña recién iniciada puede superar 1,6 millones de toneladas, a las que hay que unir las 357.000 toneladas de existencias de la anterior campaña. La suma se acerca a los dos millones de toneladas y supera el umbral que la norma de comercialización del aceite de oliva estipula para activar el mecanismo de retirada del mercado, el 120 % de la media de las últimas seis campañas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74